

SALTA, 09 MAY 2018

RESOLUCIÓN 0179

Expediente Nº 14084/18

VISTO la Nota Nº 428/18 presentada por el alumno Héctor Jesús ALANCAY, mediante la cual solicita reconocimiento del Requisito Curricular "Inglés I", aprobado en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ingresó en la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos en el periodo lectivo 2011.

Que la Escuela de Ingeniería Química recomienda girar estas actuaciones a la Profesora Responsable del Requisito Curricular: "Idioma Inglés" para que dictamine al respecto.

Que la Mg. Inés AMADURO, Responsable de la cátedra, recomienda otorgar el reconocimiento solicitado.

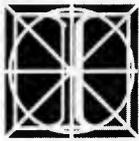
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer como aprobado el Requisito Curricular IDIOMA INGLÉS, al Sr. Héctor Jesús ALANCAY, L.U. Nº 312693, alumno de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, por el Requisito Curricular "Inglés I" aprobado en la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad y que se detalla a continuación:

REQUISITO CURRICULAR



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expediente N° 14084/18

IDIOMA INGLÉS:

Por "Inglés I" Promocionada el 23/06/2014, según consta en Libro 2014P, Acta 170,
Folio 1.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a
Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno y siga por Dirección de
Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI

Nº 0179

-D-2018.-

Dra. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa